

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 18 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Delegación Territorial Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha dictado Resolución al amparo del Decreto 164/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del citado acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el/la interesado/a en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12 en Córdoba.

Expediente: CO20160017.

Interesado/a: Don Luis E. Arjona Medina. NIF: 959Z.

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: C/ Pintor El Greco, 2 B, 14004 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20150954.

Interesado/a: Don Francisco Javier Madrid Herman. NIF: 126C.

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: Avda. Rocío Dúrcal, 15, 14014 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Cancelación en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20160007.

Interesado/a: Jamones Esjaser, S.L. NIF: 586.

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: Avda. de los Almogávares, 2, 14007 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Córdoba, 18 de febrero de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»